

13 de mayo de 2019

Oficina de la Presidencia
Banco Interamericano de Desarrollo
1300 New York Avenue, NW
Washington, D.C. 20577

CC: Directorio Ejecutivo

Asunto: Revisión y actualización del marco de políticas de salvaguardia en el Grupo BID

Estimado Roberto Manrique:

El propósito de esta carta es expresar las preocupaciones de las organizaciones de la sociedad civil que suscriben con respecto al proceso de revisión y actualización del marco de políticas de salvaguardia del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (Grupo BID), y para solicitar una reunión con usted y su equipo responsable de liderar el proceso de revisión del marco de políticas, para discutir el plan de consulta en la región y cómo llevarlo a cabo de manera efectiva, representativa e inclusiva.

La revisión del marco de salvaguardias presenta una oportunidad para el Grupo BID de adoptar un conjunto de políticas actualizadas que no solo estén alineadas con los máximos estándares internacionales, sino que también reflejen los objetivos del Grupo BID así como las necesidades y los derechos de las personas, las comunidades y los países en la región. Asegurar un proceso de consulta sólido, representativo e inclusivo constituye un primer paso y una condición necesaria para garantizar un resultado efectivo.

Una preocupación a la fecha es que el Grupo BID no está adoptando medidas adecuadas para asegurar la participación efectiva de la sociedad civil y las comunidades en el proceso de revisión. Hasta ahora, el proceso adolece de falta de transparencia, en parte debido a la incapacidad para diferenciar entre dos procesos paralelos de revisión de políticas actualmente en curso en el BID y el BID Invest, y para explicar cómo éstos dos procesos separados de revisión de marco de políticas se articulan entre sí. Instamos al Grupo del BID a aclarar cómo se relacionan éstos procesos y a diseñar e implementar un proceso de consulta sólido que sea representativo de la región e incluya voces locales, tomando las siguientes recomendaciones (basadas en lecciones aprendidas y experiencias de participación previa en consultas del Grupo BID y del Banco Mundial):

- **Publicar la Hoja de Ruta (documento que establece la manera en la que se implementarán las recomendaciones de OVE) y anunciar los pasos a seguir para las consultas:** Para garantizar que todas las partes interesadas estén informadas del cronograma del proceso de revisión y se encuentren convenientemente preparados, es fundamental que el Grupo BID publique un calendario detallado con fechas concretas y los resultados esperados. Hasta ahora, el Banco no ha publicado ningún cronograma ni plan de acción para el proceso de revisión de salvaguardias. Cuando la sociedad civil solicitó acceso a la Hoja de Ruta, la respuesta del Banco fue un enlace a los [Comentarios de la Administración a la Evaluación de Salvaguardias Ambientales y Sociales](#) de OVE, la cual no describe pasos específicos para el proceso de revisión de las políticas de salvaguardia.

- **Establecer un marco aceptable para el proceso de revisión:** Se deben realizar al menos tres fases de consulta para ofrecer a las partes interesadas múltiples oportunidades para dialogar e involucrarse con la administración del Grupo BID a medida que se redactan y revisan las nuevas políticas.
- **Reunirse con sociedad civil en las Reuniones Anuales del Grupo BID en Guayaquil:** Brindar la oportunidad para que la sociedad civil participe en las Reuniones Anuales de la Asamblea de Gobernadores del BID y el BID Invest, a llevarse a cabo en julio en Guayaquil, Ecuador.
- **Enviar invitaciones para las consultas con anticipación y garantizar la diversidad y accesibilidad:** Garantizar una notificación de 30 días como mínimo antes de cada consulta. Usar anuncios públicos, difusión proactiva por parte de las oficinas de país y videoconferencias y teleconferencias para hacer que el proceso consultivo sea accesible en todos los países miembros del Grupo BID y más allá de las capitales de los países. Dejar en claro a las oficinas de país que la difusión debe incluir a la sociedad civil crítica, los pueblos indígenas, las organizaciones y los movimientos sociales locales, así como personas y comunidades afectadas por los proyectos del BID (incluidos los solicitantes del Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación [MICI]).
- **Proporcionar a las partes interesadas la información que necesitan para participar de manera significativa:** Publicar documentos al menos 30 días antes de la consulta. Garantizar que los documentos y borradores de las salvaguardias, incluidos los anexos y las directivas, estén disponibles en el idioma correspondiente del país del miembro.
- **Solicitar el aporte de las partes interesadas determinando la manera en la que van a participar:** Garantizar que las agendas sean sólidas y participativas y no sólo presentaciones PowerPoint. Compartir previamente la agenda y estar dispuestos a responder preguntas sobre ella con anticipación. Estructurar la agenda teniendo en cuenta a las personas que asistirán a la consulta.
- **Garantizar comunicación permanente con las partes interesadas después de la consulta:** Estar listos para proporcionar información acerca de cómo los aportes influenciaron la decisión y mantener informadas a las partes interesadas.

Es fundamental que el Grupo BID reconozca la importancia de incluir voces de la región en la revisión de las salvaguardias, lo que tendrá enormes implicaciones para el desarrollo patrocinado por el Grupo BID.

Esperamos poder trabajar con la Administración para asegurar que el proceso de consulta sea significativo y participativo con el objetivo de mejorar las salvaguardias de manera que reflejen las mejores prácticas y estándares internacionales.

Atentamente,

Signatarios

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), Perú
 Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), México & Chile
 Asociación Ambiente y Sociedad (AAS), Colombia
 Bank Information Center (BIC), US

Center for International Environmental Law (CIEL), US
Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS), Argentina
Centro Mexicano de Derecho Ambientas (CEMDA), México
Plataforma Internacional contra la Impunidad, Suiza
Oxfam, US
Fundación para el Debido Proceso (DPLF), US
Sustentarse, Chile
Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Argentina
Iniciativa por las Inversiones Sustentables China-América Latina (IISCAL), US
International Trade Union Confederation (ITUC), Int'l
Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC)